

Santa Fe, 9 de diciembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 127/2024, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Gastón Rodrigo RUIZ**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Bioingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos y asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias al estudiante **Gastón Rodrigo RUIZ, DNI N° 26.152.545**, en las siguientes asignaturas que se detallan a continuación, de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica.

Primer Nivel: INGLÉS – SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN CAD.

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en la asignatura FÍSICA.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 780

plz
RRLL
EJD

"Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria"

